

DECRETO DE ALCALDIA N.º3095/2024.-
ZAPALLAR, 18/10/2024. -

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024. Decreto de Alcaldía N°19/2024 de fecha 04 de enero de 2024 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 536/2022 de fecha 03 de Marzo 2022, que aprueba y regula Ordenanza de Becas año 2022, Becas de estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
- Postulación de beneficiarios para el segundo semestre 2024, evaluadas por las Asistentes Sociales del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Carta ingresada por Oficina de Partes, Folio 2579 Reg 153, de alumna Jacinta Chacón Cisternas
- Carta ingresada por Oficina de Partes, Folio 3064 Reg 183, de alumno Francisco Manríquez Solís

DECRETO:

1º RATIFÍQUESE Y OTÓRGUESE, Beca de Estudio Nivel Superior Técnico Profesional para el segundo semestre, a los siguientes alumnos de la comuna que a continuación se detalla, por un monto de \$675.000 cada uno, correspondiente al pago de Beca mes de **agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre** del año 2024.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	RUT
1	CHACÓN CISTERNAS	JACINTA SEBASTIANA	
2	MANRÍQUEZ SOLÍS	FRANCISCO JOSÉ	

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-003, denominado **Becas de Estudio**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Secretario Municipal



Alcalde (S)

RLE
C:DECRETOS / Beca Municipal de Educación Superior

PCM
DISTRIBUCION:

- 1.- Dideco
- 2.- Finanzas.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo Secretaria Municipal.

VZC

JUR / CTL / DIDECO / RLE / mcz.-



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



RODRIGO NAVAS UGARTE
ALCALDE (S)



GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



ZAPALLAR



ZAPALLAR

**FICHA POSTULACIÓN BECA DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL Y OFICIOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
PROCESO SEGUNDO SEMESTRE 2024**

Yo Jacinta Sebastiana Chacón Cisternas, cédula de identidad 20.429.457-7, domiciliado en Nemero Vicuña 325, localidad Zapallar, teléfono fijo 771077, teléfono celular 950451180, e-mail: jacinta.chacon@gmail.com, estudiante de la carrera Medicina veterinaria, impartida por Universidad/Instituto/OTEC universidad Mayor, cursando el 9no semestre, hago entrega al Departamento Social de la Municipalidad de Zapallar, de

los siguientes documentos, requisitos para postular al beneficio de:

BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

BECA CURSOS U OFICIOS

Marcar con X en el recuadro:

Fotocopia Cédula de Identidad del alumno

Concentración de notas de Enseñanza Media, si corresponde

Concentración de notas del semestre anterior de Estudios Superiores

Comprobante de matrícula o Certificado alumno regular

Formulario Único de Acreditación Socioeconómico (FUAS)

Cuenta RUT N° 20429457

Cartola Registro Social de Hogares. Si no cuenta con RSH, debe presentar algún documento que acredite domicilio en la comuna

Otros antecedentes importantes a señalar por el postulante, detallar los documentos presentados:



ZAPALLAR



ZAPALLAR

2024

SOBRE LA RENDICIÓN DE BECA DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL Y OFICIOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR:

El Art. N° 7 "Todo estudiante que obtenga la Beca Ilustre Municipalidad de Zapallar, deberá efectuar rendición de los gastos propios a su calidad de estudiante de Educación en Oficios, Técnica o Superior, cumpliendo con el formato entregado por la Municipalidad, dependiendo si la carrera corresponde a régimen semestral o anual. La documentación a presentar debe acreditar la aplicación del beneficio otorgado, como boletas, comprobante de arriendo, comprobante de pago de arancel, boletos de locomoción colectiva, y otros que digan estricta relación con los gastos educacionales y la carrera estudiada. Será de competencia exclusiva de la DIDECO, determinar los gastos que se relacionan con los estudios.

Todo lo anterior, deberá ser rendido en boletas, facturas y/o comprobantes pegados por orden de fecha, siendo de responsabilidad del beneficio, el orden y presentación de estos respaldos.



FIRMA POSTULANTE

En este acto, declaro haber leído y comprendido las normas generales y obligaciones de la Ordenanza Municipal sobre Beca de Estudio de Nivel Superior Técnico Profesional y Oficios, Ilustre Municipalidad de Zapallar. Además doy fe, que todos los datos expuestos en el presente formulario son verídicos.

Fecha de presentación: 23 de 9 año 2024



ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

(USO EXCLUSIVO ASISTENTE SOCIAL DIDECO)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO SOCIAL
INFORME SOCIO-ECONÓMICO

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre	Jacinta Sebastiana Chacón Cisternas
Rut	20.429.457-7
Fecha Nacimiento	08.06.2000
Estado Civil	Soltera
Actividad	Estudiante
Sistema de Salud	Fonasa D
Domicilio	Nemesio Vicuña s/n, Cachagua
Teléfono celular	+56950451180
Correo electrónico	jacinta.chacon@gmail.com

II.- DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Número de Integrantes del Grupo Familiar: 2

Identificación del Grupo Familiar:

Nombre	Rut	Parentesco	Edad	Nivel Educativo	Categoría Ocupacional	Ingresos
Rosa Cisternas Rojas	10.913.989-0	Madre	58 años	Media completa	Trabajadora dependiente	\$646.235.-

III.- CONDICIÓN DE SALUD GRUPO FAMILIAR:

Posee integrantes con enfermedad grave o crónica SI _____ NO _____

Especificar integrante y enfermedad:

-Sin antecedentes de salud aparentemente.

IV.- SITUACIÓN HABITACIONAL

Patrimonios Familiares

Tenencia de vivienda (marque con una x)

Arrendatario _____ Propietario _____ Allegado _____ Usufructuario _____

Materialidad de la vivienda



V.- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS:

Total Ingresos del Grupo Familiar	\$ 646.235
Número de Integrantes	2
Ingreso per cápita del grupo Familiar	\$ 323.118

-Los ingresos que percibe el grupo familiar provienen del trabajo dependiente que realiza la madre de la alumna como Asesora de Casa Particular, por un monto que asciende a \$646.235-. los cuales son destinados a satisfacer las necesidades básicas del hogar.

-Considerando los antecedentes presentados por la alumna, dada la situación especial autorizada por el Alcalde, se estima pertinente y justificado otorgar Beca Municipal de Educación Superior para el Segundo Semestre Año Académico 2024.

VI.- OPINIÓN PROFESIONAL:

**CONSTANZA HUERTA KOHNENKAMP
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL**





15.059.332-8
CONSTANZA SOLEDAD HUERTA KOHNENKAMP
ADMINISTRATIVO DIDECO

Jacinta Chacon Cisternas
Nemesio vicuña 325, Cachagua
Valparaíso 2060000
Jacinta.Chacon@gmail.com
+56950451180

7 de Agosto del 2024

Señor Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde de Zapallar

Estimado Señor Alcalde Gustavo Alessandri:

Me dirijo a usted con el respeto y la consideración que su distinguido cargo para solicitar de manera excepcional la reconsideración de mi postulación para la beca municipal de estudio.

Mi nombre es Jacinta Chacón Cisternas y actualmente soy estudiante de Medicina Veterinaria. A pesar de haber obtenido el puntaje ideal de postulación para la beca, desafortunadamente he promediado dos ramos rojos en el semestre anterior. Anteriormente ya había postulado y obtenido esta beca, la cual ha sido fundamental para solventar mis gastos de alimentación y transporte, permitiendo así continuar mis estudios de Medicina Veterinaria.

Actualmente, me encuentro en la etapa final de mi carrera, con solo tres ramos pendientes para culminar. Este logro ha sido posible gracias al apoyo económico proporcionado por la beca, que también ha contribuido significativamente a reducir la carga económica de mi madre.

Este semestre pasado, tuve que cursar dos internados de medicina, tanto en el área de animales pequeños como en el manejo de animales de producción, equinos y bovinos. Esta experiencia, aunque enriquecedora y vital para mi formación profesional, resultó ser una sobrecarga considerable que influyó en mi rendimiento académico.

Dado que me encuentro tan cerca de terminar mi carrera, obtener nuevamente esta beca sería crucial para asegurar mi continuidad y éxito académico, sin generar un mayor estrés financiero para mi familia. Apreciaría enormemente su apoyo y consideración en esta solicitud excepcional.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradezco de antemano la atención prestada a mi petición.

Atentamente,

Jacinta Chacon Cisternas



Firma



CONCENTRACIÓN DE NOTAS

Nombre Alumno	Rut	Matricula	Edad	Sexo
JACINTA SEBASTIANA CHACÓN CISTERNAS	20429457-7	0005288137	024	Femenino

MVE110-2018 MEDICINA VETERINARIA

Semestre	Curso	Nota	Conv.	Estado	Opor.	Plus
2019/001	MVEE1151 - INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS VETERINARIAS	6,1		APROBADO	001	
2019/001	MVEB1152 - ZOOLOGÍA	5,9		APROBADO	001	
2019/001	QUUM1002 - QUÍMICA BIOLÓGICA I	6,0		APROBADO	001	
2019/001	BCUM1002 - BIOLOGÍA CELULAR	5,2		APROBADO	001	
2019/001	MCUM1001 - MATEMÁTICAS	5,0		APROBADO	001	
2019/001	FGUM1501 - COMPETENCIAS ACADÉMICAS UNIVERSITARIAS	5,7		APROBADO	001	
2019/002	HEUM1002 - HISTOEMBRIOLOGÍA VETERINARIA	4,9		APROBADO	001	
2019/002	BQUM1002 - QUÍMICA BIOLÓGICA II	5,6		APROBADO	001	
2019/002	MVEE1201 - FORRAJE Y MANEJO DE PRADERAS	5,3		APROBADO	001	
2019/002	MVEE1152 - ANATOMÍA RUMIANTES	4,9		APROBADO	001	
2019/002	MVEB1156 - ECOLOGÍA	5,6		APROBADO	001	
2019/002	BFUM1001 - BIOFÍSICA	6,4		APROBADO	001	
2019/002	FGUM1502 - ESCRITURA Y LECTURA ACADÉMICA	5,7		APROBADO	001	
2020/001	FGUM1503 - COMUNICACIÓN EFICAZ	7,0		APROBADO	001	
2020/001	MVEE1158 - CONSERVACIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	6,4		APROBADO	001	
2020/001	BEUM1001 - BIOESTADÍSTICA	4,4		APROBADO	001	
2020/001	MVEE1157 - ANATOMÍA MONOGÁSTRICOS	5,7		APROBADO	001	
2020/001	MVEE1202 - FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN ANIMAL	5,5		APROBADO	001	
2020/001	MVEB1159 - INMUNOLOGÍA GENERAL	4,3		APROBADO	001	

CONCENTRACIÓN DE NOTAS

2020/001	MVEE1206 - PRÁCTICA BÁSICA	6,1	APROBADO	001
2020/001	MVEE1197 - FISIOLÓGIA VETERINARIA	3,6	REPROBADO	000
2020/002	MVEE1161 - DESARROLLO RURAL	6,2	APROBADO	001
2020/002	MVEB1163 - GENÉTICA BÁSICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	3,8	REPROBADO	000
2020/002	MVEB1167 - LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	6,8	APROBADO	001
2020/002	MVEB1164 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5,4	APROBADO	001
2020/002	MVEE1203 - ALIMENTACIÓN ANIMAL	5,9	APROBADO	001
2020/002	MVEE1160 - MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	6,1	APROBADO	001
2020/002	MVEG1162 - ECONOMÍA	5,9	APROBADO	001
2020/002	MVEE1197 - FISIOLÓGIA VETERINARIA	5,0	APROBADO	002
2021/001	MVEE1153 - ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	6,0	APROBADO	001
2021/001	MVEE1162 - CONCIENCIACIÓN SANITARIA	5,9	APROBADO	001
2021/001	MVEE1163 - EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	5,1	APROBADO	001
2021/001	MVEE1164 - FISIOLÓGIA REPRODUCTIVA	5,7	APROBADO	001
2021/001	MVEB1166 - HISTOPATOLOGÍA	6,2	APROBADO	001
2021/001	MVEG1154 - GESTIÓN FINANCIERA	6,0	APROBADO	001
2021/001	FGEI1002 - INGLÉS II (ELEC)	6,1	APROBADO	001
2021/001	MVEB1163 - GENÉTICA BÁSICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	5,2	APROBADO	002
2021/002	MVEE1204 - SEMINARIO DE INTEGRACIÓN I	5,6	APROBADO	001
2021/002	MVEE1166 - GESTIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	6,1	APROBADO	001
2021/002	MVEG1163 - CONTABILIDAD BÁSICA	5,0	APROBADO	001
2021/002	MVEE1167 - MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	6,0	APROBADO	001
2021/002	MVEE1165 - FISIOPATOLOGÍA	5,9	APROBADO	001
2021/002	FGEI1003 - INGLÉS III (ELEC)	6,4	APROBADO	001

CONCENTRACIÓN DE NOTAS

2021/002	MVGL1119 - ANATOMIA Y FISILOGIA DE AVES	5,9	APROBADO	001
2022/001	MVEE1174 - ENFERMEDADES VIRALES	5,5	APROBADO	001
2022/001	MVEG1164 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5,5	APROBADO	001
2022/001	MVEE1208 - PRÁCTICA INTERMEDIA	5,7	APROBADO	001
2022/001	MVEE1173 - ENFERMEDADES BACTERIANAS Y FUNGALES	5,6	APROBADO	001
2022/001	MVEE1168 - GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	5,0	APROBADO	001
2022/001	MVEE1176 - EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	5,7	APROBADO	001
2022/002	MVEE1205 - SEMINARIO DE INTEGRACIÓN II	6,2	APROBADO	001
2022/002	MVEE1178 - ENFERMEDADES PARASITARIAS	5,2	APROBADO	001
2022/002	MVEE1169 - PATOLOGÍA MÉDICA	5,4	APROBADO	001
2022/002	MVEE1172 - FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	5,3	APROBADO	001
2022/002	MVEE1171 - SISTEMA DE PRODUCCIÓN ANIMAL I	3,2	REPROBADO	000
2023/001	MVEE1179 - LABORATORIO CLÍNICO Y BIOTECNOLOGÍA	5,4	APROBADO	001
2023/001	MVEE1184 - SALUD PÚBLICA E INOCUIDAD ALIMENTARIA	4,6	APROBADO	001
2023/001	MVEE1175 - SEMIOLOGÍA	4,3	APROBADO	001
2023/001	MVGL1142 - MEDICINA ZOOLOGICA DE AVES	5,8	APROBADO	001
2023/001	MVEE1171 - SISTEMA DE PRODUCCIÓN ANIMAL I	5,6	APROBADO	002
2023/002	MVEE1182 - MEDICINA INTERNA ESPECIES MAYORES	5,1	APROBADO	001
2023/002	MVEE1177 - SISTEMA DE PRODUCCIÓN	6,4	APROBADO	001

CONCENTRACIÓN DE NOTAS

ANIMAL II			
2023/002	MVEE1181 - MEDICINA INTERNA ESPECIES MENORES	4,7	APROBADO 001
2023/002	MVEE1183 - INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	6,4	APROBADO 001
2023/002	MVEE1180 - ANATOMÍA CLÍNICA	5,6	APROBADO 001
2023/002	MVEE1190 - ECOSISTEMAS SALUDABLES	5,2	APROBADO 001
2024/001	MVEG1158 - ORIENTACIÓN LABORAL	7,0	APROBADO 001
2024/001	MVEE1186 - INTER. Y CIRUGÍA DE ESPECIES MENORES I	3,7	REPROBADO 000
2024/001	MVEE1187 - INTERN. Y CIRUGÍA DE ESPECIES MAYORES I	5,2	APROBADO 001
2024/001	MVEE1185 - IMAGENOLÓGIA	3,8	REPROBADO 000
2024/001	MVEE1189 - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN I	6,5	APROBADO 001

Promedio Aprobados: 5,64

Promedio General: 5,49

Observaciones: Estudiante Regular

Nomenclatura:

Opor: Oportunidad en que se ha cursado la asignatura.

C: Convalidado.

H: Homologado.

Plus: Asignatura que no corresponde al plan de estudio y no son consideradas en el promedio de aprobados.

La Escala de notas es de 1,0 a 7,0, siendo 4,0 la calificación mínima de aprobación.

Notas Conceptuales : A: Aprobado, NA: Reprobado



Documento válido por **90 días a contar de la fecha de emisión**

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

CERTIFICADO

La Universidad Mayor, certifica que don (ña) **JACINTA SEBASTIANA CHACÓN CISTERNAS**, cédula de Identidad N° **20.429.457-7**, es estudiante **Regular** en la carrera **MVE110-2018 - MEDICINA VETERINARIA**, durante el período académico **Segundo Semestre de 2024**.

La carrera o programa tiene un régimen: **Semestral**.

Se extiende el presente certificado para fines que estime conveniente.

Santiago de Chile, 23 de agosto 2024



Documento válido por **90 días** a contar de la fecha de emisión

UMAYOR.CL - 600 328 1000			
 Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile	5 años Universidad acreditada	UNIVERSIDAD MAYOR ACREDITADA NIVEL AVANZADO Gestión Institucional - Docencia de Pregrado - Vinculación con el Medio - Investigación Por 5 años, hasta octubre de 2026	 MSCHÉ MIDDLE STATES COMMISSION ON HIGHER EDUCATION www.msche.org/institution/9172/
			Gratuidad UNIVERSIDAD ADSCRITA

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN



Comprobante

Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2024. Gratuidad, Becas y Créditos



Nombre: Jacinta Sebastiana Chacon Cisternas
Fecha: 16-oct-2023 11:58
Período: 2024

N° de comprobante: 27618812
RUT: 20.429.457-7
a8b4ac5a5c7d05bd559d255ceebccee4

- Beneficios:**
- Gratuidad
 - Beca Excelencia Académica
 - Beca Bicentenario
 - Fondo Solidario de Crédito Universitario
 - Crédito con Garantía Estatal
 - Beca Juan Gómez Millas
 - Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
 - Beca para estudiantes en situación de Discapacidad
 - Beca Nuevo Milenio
 - Beca Excelencia Técnica
 - Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)
 - Beca para Hijos e Hijos de Profesionales de la Educación (BHP)
 - Beca Articulación
 - Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
 - Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
Jacinta Sebastiana	Chacon	Cisternas	20.429.457-7	1 - Soltero(a)	0 - Postulante	8 - Familiar no remunerado	12 - UNIVERSIDAD - Incompleta
Rosa	Cisternas	Rojas	10.913.989-0	5 - Divorciado(a)	3 - Madre	3 - Trabajador dependiente del sector público	6 - Completa con título técnico de nivel medio

Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2022 - 2023

Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total
Jacinta Sebastiana Chacon Cisternas	2022	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Jacinta Sebastiana Chacon Cisternas	2023	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Rosa Cisternas Rojas	2022	\$450.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$130.000	\$0	\$580.000
Rosa Cisternas Rojas	2023	\$486.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$486.000

Se ha detectado una inconsistencia entre los datos ingresados en el formulario de postulación FUAS y los antecedentes administrados por Mineduc por lo que te sugerimos revisar la información que acabas de completar en el formulario. Si efectuada la revisión, constatas que los antecedentes ingresados son los correctos, debes proceder a enviar el formulario, pese a la señal de alerta; sin embargo, debes tener presente que, posteriormente, deberás presentar documentos que respalden la información declarada, al momento de matricularte en una institución de Educación Superior. Se exceptúan de esta obligación las postulaciones efectuadas al Sistema de Créditos para Estudios Superiores de la Ley N° 20.027 (Crédito con Garantía Estatal), las que serán verificadas electrónicamente.

Total mensual grupo familiar

Año	Promedio mensual
2022	\$580.000
2023	\$486.000

Recuerda que:

1. La información declarada en este formulario y los documentos presentados en la institución de educación superior en el proceso de evaluación socioeconómica, son de exclusiva responsabilidad del estudiante. En caso de incurrir en un error u omisión, el beneficio al que postula podría ser revocado.
2. Tienes la obligación de mantenerte informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de instruirse sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web www.beneficiosestudiantiles.cl y www.ingresa.cl.
3. La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la inscripción en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), la cual acabas de completar.

Con el fin de orientar tus decisiones, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican la obtención de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Preselección. Posteriormente, en la etapa de Asignación, si estando matriculado en una institución de educación superior no quedaras conforme con tu resultado, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

Si resultaste beneficiado y cambian tus condiciones académicas y/o de matrícula (cambios de carrera y/o institución, información de títulos, suspensiones, avance académico informado, etc.), deberás mantenerte informado a través de la página de resultados de beneficios estudiantiles para verificar si mantienes o no el beneficio.

4. Si en la plataforma de resultados se te indica que debes realizar el proceso de acreditación socioeconómica, deberás presentar la



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #40979298
Fecha Confirmación Ciudadano: 21/01/2008

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 11 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Octubre 2024

Jacinta Sebastiana Chacón Cisternas

RUN:
20.429.457-7

Dirección del Hogar:
Calle Nemesio Vicuña, Nro domicilio: 0, Zapallar.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica

40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
-----	-----	-----	-----	-----	------------	------

-Ingresos +Vulnerabilidad

+Ingresos -Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar		
RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
10.913.XXX-X	Rosa Marcela Cisternas Rojas	Jefe(a) de hogar
20.429.XXX-X	Jacinta Sebastiana Chacón Cisternas	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar		
Menores de 18 años	De 60 años o más	Dependencia o discapacidad
0 personas	0 persona	0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$630.000 y \$760.000
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

Total Ingresos del hogar

Entre \$630.000 y \$760.000

Datos Complementarios

Ingresos del padre o madre no presente en el hogar.

Información obtenida de la base de datos del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) e ingresos totales obtenidos de alguna(s) de las siguientes fuentes de ingresos: Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), Superintendencia de Pensiones (SP), Superintendencia de Salud (SS), Servicio de Impuestos Internos (SII) y/o Registro Social de Hogares (RSH).

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

**SOBRE LA RENDICIÓN DE BECA DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL Y OFICIOS,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR:**

El Art. N° 7 "Todo estudiante que obtenga la Beca Ilustre Municipalidad de Zapallar, deberá efectuar rendición de los gastos propios a su calidad de estudiante de Educación en Oficios, Técnica o Superior, cumpliendo con el formato entregado por la Municipalidad, dependiendo si la carrera corresponde a régimen semestral o anual. La documentación a presentar debe acreditar la aplicación del beneficio otorgado, como boletas, comprobante de arriendo, comprobante de pago de arancel, boletos de locomoción colectiva, y otros que digan estricta relación con los gastos educacionales y la carrera estudiada. Será de competencia exclusiva de la DIDECO, determinar los gastos que se relacionan con los estudios. Todo lo anterior, deberá ser rendido en boletas, facturas y/o comprobantes pegados por orden de fecha, siendo de responsabilidad del beneficio, el orden y presentación de estos respaldos.

FRANCISCO MANRÍQUEZ.

FIRMA POSTULANTE

En este acto, declaro haber leído y comprendido las normas generales y obligaciones de la Ordenanza Municipal sobre Beca de Estudio de Nivel Superior Técnico Profesional y Oficios, Ilustre Municipalidad de Zapallar. Además doy fe, que todos los datos expuestos en el presente formulario son verídicos.

Fecha de presentación: 4 de OCTUBRE año 2024



ANEXO 1

"DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON OFICINA DE LA JUVENTUD"

FECHA: OCTUBRE 2024

Ficha de compromiso del postulante para acciones de carácter social en beneficio de la comunidad.

Focos de interés (selecciona una opción con una X):

Apoyo en Actividades Municipales.

Apoyo en participación en voluntariado a organizaciones comunitarias.

Apoyo en participación de voluntariado social.

Francisco Manríquez Solís

NOMBRE APELLIDO

FRANCISCO MANRÍQUEZ

FIRMA



ZAPALLAR

PROVIDENCIA

DESDE: GABINETE

A: DIDECO/P. MEVAJ

CC: _____

FOLIO N°: 3064/REG 183

FECHA: 24/09/2024

QUIEN DERIVA: ALCALDIA

OBSERVACIONES: BECA MUNICIPAL

OK
[Handwritten signature]

PARA:

Conocimiento:

Solicita acciones:

Archivo:

<i>[Handwritten mark]</i>



Justificación
Renovación beca X
Intercambio de estudios



AL ENDE

Viernes 13-09-2024

Zapallar, Chile

Señor
Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde de la Comuna de Zapallar

Señor Alcalde

Me presento, mi nombre es Francisco Manríquez, actualmente estudio Ingeniería Comercial en la Universidad Adolfo Ibáñez, este Semestre fui seleccionado para hacer un Intercambio a la Universidad Anáhuac, Campus Norte, que está en México.

Por lo anterior, tuve complicaciones para entregar los documentos necesarios para la renovación de la Beca de la Municipalidad, ya que el convenio de las Universidades es reciente y me avisaron un mes antes de que tenía el cupo para asistir, por esta razón, soy la primera persona de mi Universidad que hace este Intercambio.

Otro factor, que generó la demora de los documentos fue que, al viajar a México, mis Notas aún no estaban listas en la Universidad, ya que el solicitar los archivos por la Plataforma, este proceso es más demoroso que pedir los papeles de forma presencial.

Por último, por la poca anticipación del Intercambio, tuve complicaciones para hacer los Trámites del viaje, entregar arriendo, buscar un lugar para vivir en México, la convalidación de los cursos, entre otros.

Por esta situación, envío esta Carta solicitando la Beca que entrega la Municipalidad de Zapallar, que es muy importante para cubrir los gastos necesarios para seguir con mis estudios, durante mi Carrera Universitaria, esta ayuda es fundamental para continuar con mis Estudios.

Se despide.



998296523

Francisco Manríquez S.

- francismanri@gmail.com
- +56 9 8249 8887

Huixquilucan, Estado de México, 03 de julio de 2024

Estimado **FRANCISCO JOSÉ MANRÍQUEZ SOLÍS**

Por este medio te informo que has sido admitido en la Universidad Anáhuac México Campus Norte para el semestre agosto-diciembre 2024 como alumno de Intercambio Académico, nivel Licenciatura modalidad presencial, en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad Anáhuac México la Universidad Adolfo Ibañez.

Después de revisar tus documentos has sido admitido en la Facultad de Ingeniería y se te ha creado un expediente. La selección de cursos se hará antes del 2 de agosto y la carga de cursos se hará conforme a los tiempos estipulados por la Universidad con un periodo de ajustes y cambios del 5 al 16 de agosto.

Tu Bienvenida Integral Universitaria se llevará a cabo del **6 al 9 de agosto de 2024 y tu asistencia es OBLIGATORIA**; las clases iniciarán el día 12 de agosto del mismo año y tu periodo de intercambio finalizará el día **13 de diciembre de 2024** incluyendo: fin de clases, exámenes finales, reprogramaciones y fecha límite de publicación de resultados, te pido no reservar ningún vuelo de regreso a tu ciudad de origen antes de la fecha estipulada.

Denisse
Gallegos
Rodríguez

Firmado
digitalmente por
Denisse Gallegos
Rodríguez
Fecha: 2024.07.03
12:44:53 -06'00'

Atentamente:



Internationalization
Department



Mtra. Denisse Gallegos Rodríguez
Coordinadora de Intercambios Incoming
Dirección de Internacionalización

+52 (55) 5627 0210 ext. 7941
Campus Norte
+52 (55) 5628 8800 ext. 480
Campus Sur
anahuac.mx/mexico
denisse.gallegos@anahuac.mx





ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

(USO EXCLUSIVO ASISTENTE SOCIAL DIDECO)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO SOCIAL
INFORME SOCIO-ECONÓMICO**

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre	Francisco José Manríquez Solís
Rut	21.040.268-3
Fecha Nacimiento	14.06.2002
Estado Civil	Soltero
Actividad	Estudiante
Sistema de Salud	Fonasa B
Domicilio	Calle Esmeralda #130, Zapallar
Teléfono celular	+5682498887
Correo electrónico	francismanri@gmail.com

II.- DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Número de Integrantes del Grupo Familiar: 2

Identificación del Grupo Familiar:

Nombre	Rut	Parentesco	Edad	Nivel Educativo	Categoría Ocupacional	Ingresos
Delia Solís Cordero	12.606.376-8	Madre	50 años	Técnico completa	Trabajadora informal	\$520.000.-

III.- CONDICIÓN DE SALUD GRUPO FAMILIAR:Posee integrantes con enfermedad grave o crónica SI _____ NO _____

Especificar integrante y enfermedad:

-Sin antecedentes de salud aparentemente.

IV.- SITUACIÓN HABITACIONAL**Patrimonios Familiares**

Tenencia de vivienda (marque con una x)

Arrendatario _____ Propietario _____ Allegado _____ Usufructuario _____



Materialidad de la vivienda
ZAPALLAR

Sólido _____ Ligero _____ Mixto X _____

V.- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS:

Total Ingresos del Grupo Familiar	\$ 520.000
Número de Integrantes	2

-Los ingresos que percibe el grupo familiar provienen del trabajo informal que realiza la madre del alumno como cuidado de Persona Mayor en situación de dependencia severa, por un monto que asciende a \$520.000-. los cuales son destinados a satisfacer las necesidades básicas del hogar.

-Considerando los antecedentes presentados por el alumno, dada la situación especial autorizada por Alcalde, se estima pertinente y justificado otorgar Beca Municipal de Educación Superior para el Segundo Semestre Año Académico 2024.

VI.- OPINIÓN PROFESIONAL:

**CONSTANZA HUERTA KOHNENKAMP
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL**





15.059.332-8
CONSTANZA SOLEDAD HUERTA KOHNENKAMP
ADMINISTRATIVO DIDECO



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

CERTIFICADO ALUMNO REGULAR

MARÍA JOSÉ DE LAS HERAS VAL, Secretaria General de la Universidad Adolfo Ibáñez, certifica de conformidad con los antecedentes registrados en los archivos bajo su custodia, que **FRANCISCO JOSÉ MANRÍQUEZ SOLÍS**, Cédula de Identidad N.º 21.040.268-3, es y ha sido alumno regular de la carrera o programa **INGENIERÍA COMERCIAL**, durante el siguiente periodo académico que se indica:

2021 (SEMESTRE I, II), 2022 (SEMESTRE I, II), 2023 (SEMESTRE I, II) y 2024 (SEMESTRE I, II)

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para Asignación Familiar

María José De las Heras Val
Secretaria General



Santiago, 30 de Agosto de 2024

La institución o persona ante quien se presente este documento podrá verificar su autenticidad en <https://solicitudes.uai.cl/verificar/>.



Folio: 172538

ID Alumno: 21.040.268-3

Verificación hasta: 30-11-2024



UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

Concentración de Notas

MARÍA JOSÉ DE LAS HERAS VAL, Secretaria General de la Universidad Adolfo Ibáñez, certifica de conformidad con los antecedentes registrados en los archivos bajo su custodia, que don(ña) **FRANCISCO JOSÉ MANRÍQUEZ SOLÍS**, Cédula de Identidad N.º 21.040.268-3, durante los periodos académicos que a continuación se indican obtuvo las siguientes calificaciones en la carrera o programa de **INGENIERÍA COMERCIAL**

ASIGNATURA	PERÍODO	NOTA	HORAS	CRÉDITOS	ESTADO
MAGIADENTRO: PERCEPCIÓN, ASOMBRO Y CREATIVIDAD	Semestre, 2024/1	6,0	12,5	1,0	Aprobada
CAMBIO GLOBAL	Semestre, 2024/1	6,2	120,0	4,0	Aprobada
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Semestre, 2024/1	5,8	120,0	4,0	Aprobada
INGLÉS NIVEL 8	Semestre, 2024/1	6,3	60,0	4,0	Aprobada
FINANZAS	Semestre, 2024/1	5,5	180,0	6,0	Aprobada
SOCIEDAD, CULTURA Y POLÍTICA	Semestre, 2024/1	6,5	180,0	6,0	Aprobada

La escala de notas es de 1,0 (UNO,CERO) a 7,0 (SIETE,CERO), siendo 4,0 (CUATRO,CERO) la nota mínima de aprobación.
Códigos: CO Convalidado, EX: Eximido, HO Homologado

Santiago, 28 de Agosto de 2024

Página 1 de 1



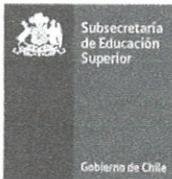
María José De las Heras Val
Secretaría General

La institución o persona ante quien se presente este documento podrá verificar su autenticidad en <https://solicitudes.uai.cl/verificar/>, hasta 90 días después de su emisión.



Folio: 172537
ID Alumno: 21.040.268-3
Verificación Hasta: 30-11-2024





Comprobante de Acreditación

Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2021. Gratuidad, Becas y Créditos



Nombre: Francisco José Manríquez Solís
Fecha: 12-mar-2021 16:47
Acreditador: María Gabriela Figueroa
Institución: UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
Período: 2021

N° de comprobante: 21296873
RUT: 21.040.268-3

685b3907e6725cfb9ea929372f220f95

Acreditado para:

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad

- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)
- Beca para Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación (BHP)
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
Francisco José	Manríquez	Solís	21.040.268-3	Soltero(a)	Postulante	Estudiante	5 - Completa
delia gabys	solis	cordero	12.606.376-8	Separado(a) de hecho	Madre	Trabajador independiente o por cuenta propia	5 - Completa

Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2019 - 2020

Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total
Francisco José Manríquez Solís	2019	\$550.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$550.000
	2020	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$90.000	\$0	\$90.000
delia gabys solis cordero	2019	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2020	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$220.000	\$220.000

Total mensual grupo familiar

Año	Promedio mensual
2019	\$550.000
2020	\$310.000

Recuerda que:

1. La información declarada en este formulario y los documentos presentados en la institución de educación superior en el proceso de evaluación socioeconómica, son de exclusiva responsabilidad del estudiante. En caso de incurrir en un error u omisión, el beneficio al que postula podría ser revocado.

2. Tienes la obligación de mantenerte informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de instruirse sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web www.gratuidad.cl, www.beneficiosestudiantiles.cl y www.ingresa.cl.

3. La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la inscripción en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), la cual acabas de completar.

Con el fin de orientar tus decisiones, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican la obtención de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Preselección. Posteriormente, en la etapa de Asignación, si estando matriculado en una institución de educación superior no quedaras conforme con tu resultado, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

Si resultaste beneficiado y cambian tus condiciones académicas y/o de matrícula (cambios de carrera y/o institución, información de títulos, suspensiones, avance académico informado, etc.), deberás mantenerte informado a través de la página de resultados de beneficios estudiantiles para verificar si mantienes o no el beneficio.

4. Si en la plataforma de resultados se te indica que debes realizar el proceso de acreditación socioeconómica, deberás presentar la documentación que respalde lo declarado en FUAS en la institución de Educación Superior en la que formalices tu matrícula.

Las instituciones de Educación Superior están facultadas para solicitar documentos adicionales que les permitan evaluar de mejor forma la situación socioeconómica de tu grupo familiar.



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #51619730
Fecha Confirmación Ciudadano: 27/11/2019

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 09 de FEBRERO de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de de Marzo 2024

Francisco José Manríquez Solís

RUN:
21.040.268-3

Dirección del Hogar:
Calle Esmeralda, Nro domicilio: 130, Dpto: 0,
Block: 0, Casa: 0, Sitio: 0, Zapallar.

Agrupación Habitacional:
Villa Esmeralda -Vi

Calificación Socioeconómica



Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
12.040.XXX-X	Delia Gabys Solís Cordero	Jefe(a) de hogar
21.040.XXX-X	Francisco José Manríquez Solís	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 0 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

A los ingresos totales de este hogar se le han sumado ingresos por pensión de alimentos recibido por alguno de sus integrantes.

**Total Ingresos del hogar
Menor que \$50.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.